



[La Fiscalía Anticorrupción formuló imputación por el delito de Peculado contra el ex alcalde Luis Felipe “N” de Cuautla \[1\]](#)

BOLETIN DE PRENSA

2019

[2]

La Fiscalía Anticorrupción formuló imputación por el delito de Peculado contra el ex alcalde Luis Felipe “N” de Cuautla

- El juez impuso como medida cautelar para el ex edil, acudir a firmar periódicamente a la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA)

Este día, en la Ciudad Judicial de Cuautla, la agente del Ministerio Público de la Fiscalía Anticorrupción realizó formulación de imputación por el presunto delito de Peculado en contra del ex alcalde de Cuautla, Luis Felipe “N”, relacionado con la causa penal JC/845/2017.

Por presunto Desvío de Recursos, 7 millones 900 mil pesos, la Fiscalía



Anticorrupción presentó los datos probatorios para formular imputación contra el ex presidente municipal.

A petición de la defensa, el Juez de Control decidió otorgar el término constitucional de 144 horas para determinar si vincula a proceso al imputado.

Además, el juzgador impuso como medida cautelar para el ex edil, acudir a firmar periódicamente a la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA).

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/98>

Enlaces

- [1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-formulo-imputacion-por-el-delito-de-peculado-contra-el-ex>
- [2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen_8.png